Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 24

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 06 DEL 18 DE ENERO DE 2023 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/2023 ADQUISICIÓN DE PLACAS MAMOGRÁFICAS COMPATIBLES CON IMPRESORA KONICA MINOLTA PARA EL MSPYBS" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID N° 420.645.

Asunción, 25 de enero del 2023.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/2023 ADQUISICIÓN DE PLACAS MAMOGRAFICAS COMPATIBLES CON IMPRESORA KONICA MINOLTA PARA EL MSPYBS" – AD REFERENDUM – PLURIANUAL – ID N° 420.645, y;

CONSIDERANDO:

Que, por efecto de la Resolución D.G.A.F. N° 06 del 18 de enero de 2023, se dispuso la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/2023 ADQUISICIÓN DE PLACAS MAMOGRAFICAS COMPATIBLES CON IMPRESORA KONICA MINOLTA PARA EL MSPYBS" – AD REFERENDUM – PLURIANUAL – ID N° 420.645.

Que, según el informe emitido por el Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección Operativa de Contrataciones en el Memorando DCG – DOC N° 032/2023 del 20 de enero de 2023, se hace referencia a que en el detalle de dicha resolución figura solamente por montos debiendo figurar también las cantidades mínimas y máximas en el detalle de la Resolución D.G.A.F. N° 06 del 20 de enero de 2023, de acuerdo a la siguiente manera:

N°	EMPRESAS	ITEMS	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.)	MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.)
1	DYSA HEALTHCARE S.A.	1	20.438	36.176	977.958.300	1.731.021.600
MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.): GUARANIES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL, TRESCIENTOS. MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.): GUARANIES MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES, VEINTE Y UN MIL, SEISCIENTOS.					977.958.300	1.731.021.600

Que, en tal sentido, el acto administrativo de referencia solo puede ser modificado o rectificado por un acto de igual y, al tratarse de un error material en la consignación de los datos en el acto administrativo cuestionado, la vía idónea para la corrección de la falencia detectada es la rectificación, la cual es abarcada por el autor Aldo Sandulli en los términos siguientes *"La corrección material del acto administrativo o rectificación se da cuando un acto administrativo válido en cuanto a las formas y al procedimiento, competencia, etc., contiene errores materiales de escritura o transcripción, expresión, numéricos, etc."*

Que, conforme a lo anterior, deviene necesaria la rectificación de la Resolución D.G.A.F. N° 06 del 18 de enero de 2023, a fin de que se consigne que las cantidades y montos establecidos.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones ha emitido su parecer respecto a la modificación propuesta, conforme al Dictamen – DOC N° 21/2023 del 24 de enero de 2023.

Lic. Mónica [illegible] Sandulli
Unidad de Asesoría Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 24

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 06 DEL 18 DE ENERO DE 2023 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/2023 ADQUISICIÓN DE PLACAS MAMOGRÁFICAS COMPATIBLES CON IMPRESORA KONICA MINOLTA PARA EL MSPYBS" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID N° 420.645.

Asunción, 25 de ENERO del 2023.-

Hoja 02/03

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° AUTORIZAR la rectificación de la Resolución D.G.A.F. N° 06 del 18 de enero de 2023, se dispuso la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/2023 "ADQUISICIÓN DE PLACAS MAMOGRAFICAS COMPATIBLES CON IMPRESORA KONICA MINOLTA PARA EL MSPYBS" – AD REFERENDUM – PLURIANUAL – ID N° 420.645", quedando ajustada la redacción de su artículo 1° de la parte resolutiva, conforme a lo indicado a continuación:

Artículo 1° ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – N° 06/2023 "ADQUISICIÓN DE PLACAS MAMOGRAFICAS COMPATIBLES CON IMPRESORA KONICA MINOLTA PARA EL MSPYBS" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID N° 420.645, a la siguiente Empresa de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESAS	ITEMS	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.)	MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.)
1	DYSA HEALTHCARE S.A.	1	20.438	36.176	977.958.300	1.731.021.600
MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.): GUARANIES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL, TRESCIENTOS. MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.): GUARANIES MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES, VEINTE Y UN MIL, SEISCIENTOS.					977.958.300	1.731.021.600

Artículo 2° DISPONER que las disposiciones no afectadas por la presente Resolución queden vigentes e invariables.

Artículo 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Mónica [illegible] Santos
Unidad de Gestión Documental y Archivo
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL